HOSPITAL PILOTO JAMUNDI - ESE - NIT 890.306.950-6

ACTA PARCIAL DE SUPERVISION
00-2025-ACIT-1485

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción: 13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista: [31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal: [31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección: CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato: Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato: CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
13-Nov-2025	Apropiación inicial: REGISTRO PRESUPUESTAL 00-2025-RP-2888	14,000,000.00	0.00	14,000,000.00
13-Nov-2025	Acta de inicio: 00-2025-ACIN-473		0.00	14,000,000.00
26-Dic-2025	ACTA PARCIAL DE SUPERVISION: 00-2025-ACIT-1485 / Documento soporte: CCOB 1	14,000,000.00	100.00	

Valor por ejecutar: 0.00

DATOS DEL ACTA PARCIAL DE SUPERVISION

Fecha de elaboración: Viernes, 26-Dic-2025 08:45 am Factura: CUENTAS DE COBRO 1

Informe técnico

En el mes de diciembre de 2025 se prestó el servicio de Prestación de servicios profesionales como abogada para brindar asesoría jurídica integral en el fortalecimiento de competencias en planeación, contratación estatal y supervisión, dirigido al personal administrativo del Hospital Piloto E.S.E. Jamundí, Valle del Cauca.

INFORME PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 00-2025-HCON-347

Audito los siguientes contratos:

CONTRATOS VIGENCIA 2025 DESDE ENERO A NOVIEMBRE DE 2025 HPJV
CONTRATO No 00-2025-CONT-04 - ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS /ANA MARIA ARAUJO BARCO.
OBJETO

Prestación de servicios de carácter personal temporal en apoyo a los procesos que se requieran en las actividades asistenciales y de apoyo administrativo como también a la ejecución de los diferentes proyectos de iniciativa nacional, departamental y municipal de la E.S.E. hospital Piloto de Jamundí, ejecutando estas bajo su correspondiente planeación técnica operativa en forma continua, oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y completa autonomía.

VALOR 1.677.127.290,00 $
ETAPA PRECONTRACTUAL.

- En los estudios previos se encuentra el Presupuesto Discriminado y como se debe pagar por valor de $1.677127.290
- RUT -RUT - Hoja de Vida - Seguridad Social - Cedula - Cámara de Comercio
- Experiencia - Ministerio de Trabajo Resolución No 1431de mayo 31 de 2019
- PGN -CGR - Policía Nacional.

ETAPA CONTRACTUAL
- Contrato
- Actividades discriminadas que hacen parte del contrato folio 69. todas las personas que se deben contratar para ejecutar el contrato con un plazo de tres (3) meses.
- RP
- Designación supervisor. ANDRES SANDOVAL CORTES.
- Póliza de seguro de cumplimiento
- Aprobación garantía

ETAPA DE EJECUCION

Acta de inicio desde 1 de enero hasta 31 de marzo 2025

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción: 13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista: [31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal: [31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección: CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato: Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato: CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

ETAPA DE SUPERVISION

Acta de supervisión
Factura electrónica de venta No FE5985 por valor de $585.690.879 informe mensual del contratista
Nomina

OBSERVACION:

PRECONTRACTUAL. Faltan los siguientes documentos- estudio del sector declaración de bienes - falta la propuesta económica y los nombres de las personas a contratar con su respectivo salario de acuerdo a lo presentado en los estudios previos folio 9 del expediente. y las hojas de vida del personal contratado con su respectiva documentación y tarjeta profesional

EJECUCION. Falta la nómina de as personas contratadas, que va con los aportes en línea
Se debe discriminar la factura electrónica de venta como se invierte y se paga el recurso a través de evidencias.
CONTRATO No 02 AINCA SEGURIDAD/ PABLO EMILIO CASTAÑO RIVERA OBJETO
Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada en la modalidad fija de la E.S.E hospital Piloto de Jamundí.

VALOR
$143.252.721,00

ETAPA PRECONTRACTUAL.

Estudios previos debe ajustarse para que se discrimine, cómo se van a invertir los
$143.252.721 por tres meses desde 1° de enero al 31 de marzo de 2025, manifestando, o sea cada 8 horas. cada uno vale $4.000.000 incluido todo.

Se debe incluir el análisis del sector económico, para escoger el precio de acuerdo al mercado y viendo los dos (2) últimos años, cuánto cuesta el servicio de seguridad con arma, sin arma, con perro.

EN LA ETAPA DE SUPERVISION
Adjuntar las nóminas del personal que labora en el HPJV, realizando la labor de vigilancia de cada mes. entre más claridad se le dé al informe menos problemas u observaciones, se van encontrar, ya que de acuerdo a lo que dice los estudios previos y la propuesta es lo que se verifica en la ejecución del contrato a través de las actas de supervisión.

El informe del supervisor está muy débil, debe ser más explicativa en lo referente al informe financiero y contable, manifestando como se pagó el mes, ósea describiendo el servicio prestadc de acuerdo a los estudios previos y propuesta del contratista

El contrato de seguridad No 00-2025-HCON-13 se le realizo una Adición en valor el cual debe ir adjunta al Otro si, manifestando como se gasta el recurso por valor de
$52.000.000, folios 157 al 158

CONTRATO No 00-2025-CONT-03 / CAROLINA ESTUPIÑAN RINCON OBJETO
Prestación de servicios de aseo, desinfección y lavandería en las áreas asistenciales y administrativas del hospital piloto de Jamundí incluyendo las áreas requeridas e

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción: 13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista: [31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal: [31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección: CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato: Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato: CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

identificadas para pacientes con enfermedades de alto contagio adicionalmente se solicita se incluya insumos de bolsas plásticas que facilite la recolección de los residuos en cumplimiento de la normatividad vigente

VALOR
$230.641.344,00

ETAPA PRECONTRACTUAL.
—rarios por mes $76.880.448 - CD - Propuesta económica folio 14 -15. RUT - Cedula - hoja de vida -cámara de comercio.
CONTRACTUAL.
Contrato - RP - designación supervisor HERNANDO AFANADOR QUINTERO

SUPERVISION
EN LA SUPERVISION DEBE SER MAS CLARA Y PRECISA sobre el valor pagado de acuerdo a la factura del contratista, manifestar cómo se invierte el recurso pagado, anexar los contratos de las personas que se contratan para realizar la labor de aseo y solicitar la nómina, hay buen registro fotográfico que demuestra cómo se le hace el aseo al hospital Piloto de Jamundí valle.

CONTRATO No 2025 - COSU 02 COLOMBO FARMACEUTICA / MARIA CAMILALONDOÑO SANCHEZ
OBJETO.
Suministro y dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos biomédicos según las descripciones realizadas en el anexo técnico, el cual forma parte integral del presente contrato, los cuales son enunciativos mas no taxativos y que son requeridos por la E.S.E hospital Piloto de Jamundí, bajo la modalidad de monto agotable y precios unitarios fijos.
VALOR $170.000.000
EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL En los estudios previos manifiesta en el Nral 7 objeto a contratar habla del anexo técnico con sus especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente contrato y no se encuentra, y no está el anexo.
Hoja de vida del QUIMICO FARMACEUTICO.
Faltan los separadores de las etapas contractuales en el expediente
Debe se mas explicativa el acta de supervisión, respecto a los pagos que se le paga al contratista.
Todos los suministros que entran almacén deben tener un acta de recibidos a entera satisfacción por el almacenista y supervisor y firmado por el contratista.
icar que no vayan estar vencidos estar pendiente de esta situación para cambiarlos

CONTRATO 2025 -24 TRANSPORTE CUELLAR ESQUIVEL / HERNANDO ANTONIO CUELLAR GIRALDO.
OBETO.
Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para el desarrollo de actividades misionales extramurales yo administrativas en el municipio de Jamundí

zona rural y urbana, así como en la zona urbana de la ciudad de Cali, y demás ciudades donde se requiera el servicio por la E.S.E. hospital Piloto de Jamundí.

VALOR.
$76.500.000,00

ETPA PRECONTRACTUAL.
Fotos de los vehículos - tarjetas de propiedad - SOAT - pases de los motoristas y cedulas - pólizas de los vehículos - tecno mecánica - impuestos al día - contrato con los motoristas.
ETAPA CONTRACTUAL

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

La aprobación de las garantías las debe de hacer el jurídico en toda la contratación donde se solicita dicho documento

EJECUCION DEL CONTRATO ACTAS DE SUPERVISION

Falta registro fotográfico

Personal que se desplaza en cada vehículo a realizar su labor de trabajo.

El supervisor debe de ser más c aro en la verificación de la ejecución del contrato, manifestando como se gasta el recurso el contratista y mostrando las asistencias de las personas que son transportadas en los vehículos contratados.

CONTRATO No 2025 - 34 IUSTUS/ OSCAR EDUARDO CLAVIJO GARCIA OBJETO

Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos y mobiliarios médicos de uso hospitalario en la E.S.E. hospital Piloto de Jamundí.

VALOR.
$81.000.000,00

Plazo
84 DIAS

ETAPA PRECONTRACTUAL Se deben revisar los contratos para realizar el análisis del sector económico y así queda completo los estudios previos de acuerdo a la ley.

En la ejecución del contrato se debe a través del registro fotográfico mostrar el equipo que se está haciendo mantenimiento.

Las hojas de vida de las personas que realizan mantenimiento con sus respectivos documentos.

Y el supervisor debe de describir contablemente y financieramente el costo de los equipos médicos, que han sido revisados para su pago respectivamente. sea, lo que le pasa el contratista en sus actividades.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00-2025- CONO 1

CONTRATISTA. PROCONAS S.A.S. PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION ASOCIADOS / MARIA CRISTHIAN LOZANO GARCIA
OBJETO
El contratista se obliga con la empresa social del estado ese hospital Piloto de Jamundí a realizar la adecuación de dos 02 salas de cirugía y una 01 sala de recuperación, el cual comprende acabados de los quirófanos, áreas de preparación paciente y climatización necesarias para la puesta en funcionamiento del servicio de cirugía del hospital Piloto de Jamundí.

VALOR.
$749.571.876,00
ADICION
$119.959.072

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción: 13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista: [31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal: [31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección: CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato: Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato: CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

TOTAL
$869.530.948

SUPERVISOR
HERNANDO AFANADOR QUINTERO
PRECONTRACTUAL.
El presupuesto de Obra debe de ir incorporado a los estudios previos con su valor total y el AIU ya que son precios que se escogen del decreto de la Gobernación - Camacol - construdata o el Mercado (Listado de Precios Unitarios de Referencia Para la Contratación de Obras Civiles) No se observa incorporado.

PROCONAS S.A.S. sí, presenta su propuesta con el valor total de lo que vale el contrato. Y LA ADMINISTRACION NO

ETAPA CONTRACTUAL
Contiene todos los documentos habilitantes, el presupuesto que esta en el Contrato es el mismo que deben incorporarlo a los estudios previos.
ETAPA DE EJECUCION.

Desde 13 de febrero hasta 13 de abril de 2025

ETAPA DE SUPERVISION

Actas de supervisión
Al contrato de obra se le debe sacar el 5% de deducción para el FONSET ósea impuesto de Guerra, sobre el total del contrato que suma con la Adición un TOTAL de
$869.530.948 X 5 % = $43.476.547. Se encuentra acorde, se realizó el descuento de forma correcta, tanto al contrato como a la adición. Se imprimió el recibo

Lo más importante es volver hacerle una preauditoria a la obra con el contratista la interventoría y el supervisor y quedar tranquilo por la inversión hecha en la ~~—~~ y que los precios son acordes al mercado y que todos los ítems se ejecutaron y que no hay faltante de obra.

Se recomienda revisar el presupuesto de obra, en relación a los precios, y hacerle a la obra su respectiva preauditoria de nuevo verificando ítem por ítem que se ejecutó a toda cabalidad, o sea lo invertido no tuvo ningún problema su presupuesto inicial más la adición.
En las deducciones de ley verificar si se sacó el 5% DEL IMPUESTO DE GUERRA
sobre el total del contrato $869.530.948 X 5% = $43.476.547

REVISAR EL CONTRATO CON LA INTERVENTORA CONTRATISTA
MARIA LUISA NUÑEZ TREJOS

INTERVENTORIA DEL CONTRATO
No 00-2025- CONO 1

VALOR.
$44.996.959

ETAPA PRECONTRACTUAL: Tiene los estudios previos- propuesta - cedula -tarjeta profesional - tiene buena experiencia, en lo referente a la idoneidad y

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

experiencia y la parte precontractual no hay ningún problema jurídico y además tiene los elementos habilitantes del contrato

ETAPA CONTRACTUAL tiene todos los documentos que se deben de exigir

ETAPA DE EJECUCION Tiene el acta de inicio desde 12 de febrero hasta 12 de mayo de 2025

Prorroga en el tiempo hasta el 30 de junio 2025

ACTAS DE SUPERVISION. Viene con el informe como se desarrolla la obra y su registro fotográfico.

Ahora lo más importante de la interventora es medir y verificar todo lo que se ha presupuestado para la realización de la obra, o sea lo de los estudios previos que es la Entidad la que realiza el respectivo presupuesto que debe ser igual a la propuesta que presenta el Contratista. Lo importante es verificar precios que estén de acuerdo al MERCADO para así no ir a presentar SOBRECOSTOS.

Y también verificar ítem por ítem que la obra fue ejecutada de acuerdo al presupuesto presentado

Revisar las cuentas de cobro de la Contratista ya que habla de cuenta de cobro No 5 y luego otra cuenta de cobro No 6 y debería de ser cuenta de cobro No 1 y si sucesivamente 2 - 3 de acuerdo al pago del contrato.

El contrato de Interventoría le falta el acta final y de liquidación.

Los órganos de control verifican punto por punto la obra pública, en relación a los precios PARA DETERMINAR SI EXISTEN O NO, SOBRECOSTOS
LA ADICION debe de ir adjunta al OTRO SI No 1 especificando el gasto del recurso
En el SIA Observa no están colocando las adiciones solamente el valor del contrato inicial. (OJO)
CONTRATO No 00-2025-HCON-246 CONTRATISTA
FUNDACION ECOLOGICA DEL VALLE - ECOVALLE /

OBJETO
Prestación de servicios de apoyo logístico y suministro de material de información, educación y comunicación en salud, en el marco del contrato interadministrativo No. 341420532 de 2025, suscrito con la alcaldía municipal de Jamundí secretaria de Salud, para ejecutar el plan de intervenciones colectivas PIC 2025.

VALOR
$248.000.000,00

SUPERVISOR
ANDRES SANDOVAL CORTEZ
PLAZO Desde 9 sept al 31 de diciembre 2025

No presenta el presupuesto discriminado de las actividades a realizar con su respectivo precio, ya que la administración es la que debe manifestar como se va a gastar el recurso en el objeto y obligaciones específicas del contrato.

El proponente si pasa los precios de su propuesta y la administración no

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

La fundación debe de adjuntar las facturas de cómo invirtió el recurso para llevar a cabo la ejecución del contrato, por eso la Ley 1474 de 2011articulo 83 manifiesta de un informe financiero y contable.

Entre más claro sea la ejecución en lo que respecta al recurso no se presentarán situaciones de observaciones en la revisión

El supervisor tiene la facultad de hacerle vigilancia - seguimiento y verificación a lo contratado y solicitar un informe claro y preciso como se gasta el recurso entregado por el estado.

RATO No 00-2025-HCON-237

Solicitar una constancia por la agencia de viaje de las personas que asistieron a la actividad y que fue pagada por la entidad o sea las 84 personas. y los pasajes que adquirió la agencia a y través de que aerolínea (Avianca -latan o que otra) entre más evidencias mejor.
Lo más importante es la convención del sindicato que fue solicitada dicha actividad en su pliego.
De acuerdo a las evidencias adjuntas al expediente están bien, demuestran que la actividad se realizó lo más importante son las 84 personas para lo que está presupuestada la actividad, si hubo personas que no fueron se debe manifestar en la supervisión y por qué y que paso con el recurso.
CONTRATO No 00-2025-CONT-090 CONTRATISTA
MUÑOZ NUPAN MARIA ALEJANDRA

OBJETO
Contratar la prestación de servicios para el desarrollo y ejecución de la actividad del cine para los funcionarios de la entidad y realización detalles de las profesiones tales como día de la enfermera, día de la higienista oral, día del bacteriólogo, día del médico y día del odontólogo, así como detalle para los pensionados de la entidad en cumplimiento al programa de bienestar social de la E.S.E hospital Piloto de Jamundí para la vigencia del 2025.

VALOR 16.647.200,00 $

SUPERVISOR
CUADROS QUINTANA ZANDRA PIEDAD

en los estudios previos, el presupuesto realizado por el hospital para cada actividad, también el contratista en su propuesta presenta lo económico
CONTRATO No 00-2025 -104 OBJETO
Logística necesaria para el desarrollo y ejecución de las actividades del día de la madre, día de la mujer, día del padre, día del hombre, día de los niños Halloween para los hijos de los funcionarios hasta los 12 años de edad, actividad de integración fin de año hijos funcionarios hasta los doce años de edad y actividad de fin de año funcionarios, en cumplimiento al programa de bienestar social de la E.S.E hospital Piloto de Jamundí para la vigencia del 2025

CONTRATISTA.

CENTRO RECREATIVO EL LAGO S.A.S./ JOANNA ANDREA LOAIZA CEBALLOS

OBJETO

Logística necesaria para el desarrollo y ejecución de las actividades del día de la madre, día de la mujer, día del padre, día del hombre, día de los niños Halloween para los hijos de los funcionarios hasta los 12 años de edad, actividad de integración fin de año hijos funcionarios hasta los doce años de edad y actividad de fin de año funcionarios, en cumplimiento al programa de bienestar social de la E.S.E hospital Piloto de Jamundí para la vigencia del 2025

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

VALOR
$60,420,000.00
DESDE 5 DE JUNIO HASTA 31 DE DICIEMBRE 2025
SUPERVISOR
CUADROS QUINTANA ZANDRA PIEDAD LEIDA JANETH GOMEZ
ALEYDA ANACONA VIVAS

DE BIENESTAR RESULTADO
Participar de actividades Vacacionales 56%
Semana de la salud 43%
Estilos de vida saludable28%
Gimnasio 55%
Aeróbicos - Zumba 23%
Tardes de cine 38%
Talleres de danza 15%
Actividades lúdicas de fortalecimiento del trabajo en equipo. 20%
Taller de relaciones humanas y humanización del servicio. 20%
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 2025
Actividad de cine
Día de la familia semestralmente - Dando cumplimiento a la Ley 1857 de 2017
Gimnasio
Actividad vacacional o salida institucional
Actividad integración con pensionados de la entidad
Celebración fechas especiales (Día de la mujer, día de la madre, día del padre y del hombre)
Celebración día del servidor Público, dando cumplimento a la Resolución No 2865 del 10 de diciembre 2013.
Celebración día del niño en octubre de 2025 - Halloween
Actividad integración fin de año funcionarios
Actividad integración fin de año hijos de funcionarios hasta los 12 años de edad

Todas las actividades deben tener su respectivo soporte económico como son las facturas que demuestran como se gasta el recurso - registro fotográfico - listados
En parte pre contractual se encuentra bien conforme a la ley, se debe solo colocar el acta de comité que aprueba las actividades de bienestar social para dicho contrato.
Tanto los estudios previos como el contratista aportan la propuesta económica o sea como se invierte el recurso en cada actividad a desarrollar.
Se recomienda solicitarle al centro recreativo el lago S.A.S representada legalmente por JONNA ANDREA LOAIZA CEBALLOS, el listado discriminado de gastos en los ítems de la factura global con sus respectivos soportes.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MÓDULO

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

1.1 MÓDULO 1: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Actividades Realizadas:

1. Exposición del marco conceptual de planeación aplicable a Empresas Sociales del Estado, incluyendo el Plan de Desarrollo Institucional y su articulación con la contratación.
2. Socialización sobre la importancia del banco de proyectos como origen del contrato, explicando que es en esta etapa donde nace el contrato a través de un proyecto para llevar a cabo su desarrollo.
3. Revisión de la documentación que debe aportar la etapa de planeación a las carpetas contractuales, verificando su existencia en los expedientes revisados.
4. Capacitación sobre el marco normativo de la planeación en E.S.E. y la programación y ejecución de proyectos de inversión.
5. Orientación sobre los contratos que materializan proyectos de inversión y su seguimiento y evaluación.

Nota. Se deja el siguiente cuadro para organización documental de las carpetas:

LA CARPETA DEBE DE CONTENER UNA MARQUILLA QUE DIGA LO SIGUIENTE:
PROYECTO
No DE CONTRATO CONTRATANTE NIT Y CEDULA CONTRATISTA

CEDULA Y NIT OBJETO VALOR PLAZO SUPERVISOR
FOLIOS DEBE DE SER HASTA 200 CARPETA No 1.
LA CARPETA DEBE DE LLEVAR: LA LISTAS DE CHEQUEO PARA CADA ETAPA DE LA CONTRATACION Y ASI HACER MAS EFICIENTE SU REVISION O EXAMINACION, CON SUS SEPARADORES. ASI.
PRIMER SEPARADOR: PROYECTO
SEGUNDO SEPARADOR: ETAPA PRECONTRACTUAL TERCER SEPARADOR: ETAPA CONTRACTUAL CUARTO SEPARADO: ETAPA DE EJECUCION
QUINTO SEPARADOR: LAS SUPERVISIONES CUANDO SEAN MES POR MES ASI: SI ES DE ENERO SEPARADOR - MES DE FEBRERO SU SEPARADO, Y ASI SUCESIVAMENTE PARA MANEJAR MEJOR LA PARTE DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SE PUEDA EXAMINAR MES POR MES Y NO TENER INCONVENIENTES, ADEMAS SE DEBEN PONER LAS ACTIVIDADES EN ORDEN CRONOLOGICO. CON INFORME FINANCIERO - FACTURAS Y SUS EVIDENCIAS EL SUPERVISOR DEBE DE REALIZAR LLAMADAS O IR A LAS CAPACITACIONES O ACTOS QUE DEMUESTREN QUE LO QUE SE CONTRATO SE EJECUTO.
SEXTO SEPARADOR: ETAPA POSCONTRACTUAL.
LA CARPETA NO PUEDE IR CON HOJAS DE RECICLAJE - NI GRAPAS - NI SUCIAS DEBE TENER UNA BUENA PRESENTACION YA QUE ES UN EXPEDIENTE PUBLICO.
EL ACTA DE SUPERVISION DEBE CONTENER LA NORMATIVIDAD JURIDICA - CONTABLE - FINANCIERO - TECNICO Y LAS OBSERVACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1474 DE 2011 EN SUS ARTICULOS 82 Y S.S.
LA CARPETA SE DEBE FOLIAR A LAPIZ HB - HASTA 200 FOLIOS.
CUANDO HAY ANEXOS SE HACE ASI.
SI HAY UN AZ SE COLOCA LA MARQUILLA EN EL AZ Y SE DICE ANEXO No 1 DEL ACTA DE SUPERVISION No 1 O SI ES DE ENERO DE ENERO, PARA ASI DAR CLARIDAD.

1.2 MÓDULO 2: CONTRATACIÓN ESTATAL - ETAPA PRECONTRACTUAL

Actividades Realizadas:

1. Capacitación sobre los principios de la contratación pública, régimen de contratación para E.S.E., competencias y capacidad contractual: Haciendo énfasis en la aplicación legal para la contratación en entidades de régimen especial, entre otros :

Soporte Jurídico - Régimen Especial de Contratación para Empresas Sociales del Estado:

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

Las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) tienen un régimen de contratación especial, fundamentado en el siguiente marco normativo:

o Ley 100 de 1993, Artículo 195: Establece que las E.S.E. se someten al régimen jurídico propio de las personas de derecho público, con las excepciones que la misma ley consagra. En materia contractual, aplicarán las normas de derecho privado, pero podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación.

o Ley 1150 de 2007, Artículo 13: Dispone que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, así como el régimen de inhabilidades e incompatibilidades de la Ley 80 de 1993.

o Decreto 1876 de 1994: Reglamenta las Empresas Sociales del Estado y establece que en materia de contratación se regirán por el derecho privado, pero con sujeción a los principios de la contratación estatal.

o Estatuto de Contratación Interno: Cada E.S.E. debe adoptar su propio Manual o Estatuto de Contratación mediante Acuerdo de Junta Directiva, el cual debe contemplar los procedimientos de selección de contratistas aplicando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

o Principios Aplicables: Aunque las E.S.E. tienen régimen especial, deben aplicar los principios constitucionales de la función administrativa (Art. 209 C.P.): igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; así como los principios de la contratación estatal: transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva (Ley 80 de 1993).

o Competencia para Contratar: El Gerente de la E.S.E. es el representante legal y ordenador del gasto, facultado para dirigir, coordinar y controlar las actividades de la entidad, incluyendo la suscripción de

contratos conforme al manual de contratación adoptado. Puede delegar funciones en los términos de la Ley 489 de 1998.

o SECOP II: Las E.S.E. están obligadas a publicar su actividad contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), conforme al Decreto 1082 de 2015 y las directrices de Colombia Compra Eficiente, garantizando la transparencia y publicidad de los procesos.

o Inhabilidades e Incompatibilidades: Aplica íntegramente el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), siendo este aspecto de obligatorio cumplimiento independientemente del régimen especial.

En conclusión, el Hospital Piloto E.S.E. Jamundí, como Empresa Social del Estado del orden departamental, cuenta con autonomía para definir sus procedimientos de contratación mediante su Manual de Contratación, aplicando las normas del derecho privado pero respetando los principios de la función administrativa, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, y las obligaciones de publicidad en SECOP II.

2. Revisión del Manual de Contratación del Hospital Piloto E.S.E. Jamundí y su aplicación en los procesos.
3. Verificación de la documentación precontractual en carpetas revisadas, incluyendo: Estudio del mercado o del sector, Estudios previos y de conveniencia, Ficha técnica, Disponibilidad presupuestal.
4. Revisión de documentos habilitantes: Propuestas, Experiencia, Hojas de vida, Declaración de bienes, Antecedentes de Procuraduría y Contraloría, Antecedentes judiciales, Seguridad social y parafiscales.
5. Verificación de documentos según tipología contractual: Planos, Especificaciones técnicas, Licencias ambientales, Presupuesto discriminado (para obras); Cédula o NIT, Tarjeta profesional, Cámara de comercio, Balance de la empresa (para contratistas).
6. Orientación sobre la correcta estructuración del Plan Anual de Adquisiciones y análisis del sector.
7. Capacitación sobre modalidades de selección: Contratación directa, Invitación pública, Invitación cerrada y Procedimientos especiales en salud, se hace

especial hincapié en los contratos de obra vs contrato de prestación de servicios:

1. DIFERENCIA ESENCIAL DE ORIGEN: EL OBJETO DEL CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios

Su origen es la necesidad de obtener capacidades intelectuales o técnicas no subordinadas, es decir, actividades que requieren conocimiento especializado,

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

asesoría o apoyo profesional, sin que exista entrega de un resultado material.

El objeto es una actividad, no un producto final concreto (entiéndase como producto final concreto como ejemplo alguna construcción desde sus gestación que no implique obra nueva).

Contrato de Obra

[redacted]igen es la necesidad de obtener un resultado material, físico, construido, instalado, reparado, fabricado o adecuado.

El objeto es un resultado verificable y físicamente entregable.

2. RAZÓN POR LA CUAL PUEDEN CONFUNDIRSE

Ambos contratos pueden incluir verbos similares:

" mantenimiento
" instalación
" suministro
" adecuación
" reparación

Pero lo determinante no es el verbo, sino:

(1) la naturaleza de la obligación

(2) el tipo de resultado esperado

(3) el nivel de autonomía técnica

(4) si el resultado es o no una obra física que modifique el medio

3. CRITERIOS COMPARATIVOS PARA DIFERENCIARLOS

A. Obligación del contratista

Prestación de Servicios ? Obligación de medio

El contratista se obliga a poner su capacidad o conocimiento al servicio de la entidad.

No se garantiza un resultado físico. Ejemplos:
" Diagnóstico, supervisión, asesoría.
" Mantenimiento preventivo o técnico que no genera obra nueva.
" Apoyo técnico especializado.

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

Obra ? Obligación de resultado

El contratista debe entregar una obra terminada, con especificaciones técnicas y verificables.

Ejemplos:

" Construcción.
" Reparación que implica intervención física sustancial.
" Instalación compleja con entrega final certificada.

B. Resultado final

Prestación de Servicios

-El resultado es intangible: informes, conceptos, acompañamiento, operación.
-Si hay mantenimiento o instalación, son actividades que no configuran una obra física.

Obra

- El resultado es tangible y debe entregarse a satisfacción. Tiene planos, cantidades de obra, especificaciones, cronograma.

C. Complejidad técnica y ejecución Prestación de Servicios
" Actividades técnicas menores o de conservación simple.
" Intervenciones que no modifican la estructura, funcionalidad o elementos esenciales de un bien.

Obra

" Intervenciones que transforman físicamente el bien.
" Requiere normalmente:
o diseños,
o cantidades de obra,

o estudios previos técnicos detallados,
o interventoría de obra.
D. Subordinación y forma de ejecución Prestación de Servicios
" Trabajo autónomo, sin subordinación laboral.
" La entidad no controla cómo se hace, sino que recibe un apoyo técnico o intelectual.

Obra

" Se ejecuta conforme a especificaciones técnicas exactas, cronogramas y planos.

E. Elementos materiales del contrato Prestación de Servicios

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción: 13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista: [31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal: [31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección: CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato: Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato: CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

No requiere materiales propios de construcción.
El "suministro" es accesorio a la actividad (p. ej., insumos menores para mantenimiento).

Obra

Incluye generalmente materiales, maquinaria, insumos, mano de obra de construcción.

MO SE DEBE CONFIGURAR CADA CONTRATO PARA NO CONFUNDIRSE

A. Para configurar correctamente un Contrato de Prestación de Servicios

Debes garantizar que:

? El objeto describa actividades, no resultados materiales:

" "Realizar mantenimiento preventivo técnico"
" "Prestar servicios de apoyo técnico..."
" "Realizar la revisión, ajuste, calibración..."

? No haya entrega de obra física

La actividad no puede crear, transformar o construir un bien nuevo o parte esencial.

? El resultado sea intangible

Informes, revisiones, certificaciones, mantenimiento básico.

ncluya cantidades de obra

Nada de: m2, m3, excavación, concreto, pintura estructural, etc.

? El suministro sea accesorio

Ej.: insumos menores necesarios para realizar el servicio.

B. Para configurar correctamente un Contrato de Obra

Debes garantizar:

? El objeto describa un resultado físico concreto

" "Construcción de..."
" "Adecuación de..."

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción: 13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista: [31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal: [31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección: CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato: Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato: CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

" "Reparación de estructura..."
" "Instalación completa de sistema físico..."

? Se incluya ficha técnica, planos o cantidades de obra

Esto es clave para demostrar que existe un resultado material verificable porque se cambia el medio.

? El suministro sea parte esencial de la obra

Materiales de construcción, repuestos estructurales, equipos integrados.

? Hay obligación de resultado

El contratista debe entregar la obra a satisfacción.

RESUMEN COMPARATIVO FINAL

Elemento Prestación de Servicios

Contrato de Obra

Naturaleza de la obligación

De medio De resultado

Resultado Intangible Físico, verificable Intervención física Mínima, no transforma Sustancial, transforma Materiales Accesorios Esenciales

Instalación / adecuación
Documentos técnicos

Técnica, de baja complejidad
No requiere planos ni cantidades

Construcción, reforma, instalación compleja
Requiere cantidades de obra, planos, cronograma

Suministros Secundarios Parte de la obra
Supervisión Puede ser técnica Interventoría de obra

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

Conclusión práctica

Para diferenciar un contrato de prestación de servicios de uno de obra bajo la Ley 80:

Pregúntate si el objetivo final es un resultado material y físico.

espuesta es sí, el contrato debe ser de obra.
Si la respuesta es no y lo relevante es la actividad del profesional, entonces es prestación de servicios.

5. EJEMPLOS DE OBJETOS CONTRACTUALES BIEN CONFIGURADOS

A. OBJETO PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

(Enfocado en actividades, no en un resultado físico)

Ejemplo 1: Mantenimiento

"Prestar los servicios técnicos profesionales consistentes en la realización de actividades de mantenimiento preventivo y diagnóstico funcional del sistema eléctrico de la sede, sin ejecutar actividades que impliquen obra civil que requieran alguna modificación, reposición estructural o modificación física de sus componentes."

¿Por qué es de prestación de servicios?

- Describe actividades, algunas pueden ser modificaciones, no un resultado material.
- No implica obra nueva, reemplazo estructural ni adecuación física.
- El mantenimiento es preventivo o técnico, no correctivo estructural.

mplo 2: Instalación

"Prestar los servicios técnicos especializados para la instalación, configuración y puesta en marcha de equipos electrónicos suministrados por la entidad, sin ejecución de obras civiles ni adecuaciones físicas estructurales."

Características:

- Instalación técnica, no construcción.
- Sin modificación de infraestructura.

Ejemplo 3: Adecuación menor

"Prestar servicios de apoyo técnico para realizar ajustes menores no estructurales, limpieza técnica, calibración y normalización operativa de los equipos del laboratorio."

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA)
	Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

B. OBJETO PARA CONTRATO DE OBRA

(Enfocado en un resultado físico y verificable)

Ejemplo 1: Construcción

"Ejecutar la obra consistente en la construcción del cerramiento perimetral del edificio administrativo, de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y cantidades de obra establecidas en los estudios y diseños aprobados por la entidad."

¿Por qué es obra?

" Hay un resultado físico claro e identificable por cambio del medio.
" Requiere planos, cantidades de obra y especificaciones técnicas.

Ejemplo 2: Reparación

"Ejecutar la obra de reparación y reposición de la cubierta metálica del bloque A, incluyendo desmontaje, suministro de materiales, instalación de estructura nueva y adecuación final, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad."

Claves:

" Reparación estructural.
" Suministro esencial.
" Resultado final entregable.

Ejemplo 3: Adecuación

"Ejecutar la obra de adecuación del aula múltiple, que incluye demolición parcial, instalación de cielo raso, cambio de pisos, adecuación eléctrica interna y entrega final a satisfacción según las cantidades de obra establecidas."

2. GUÍA RÁPIDA PARA NO EQUIVOCARSE

? Si el contrato describe actividades, es de prestación de servicios.

? Si describe un resultado físico específico, es de obra.

? Si hay planos, cantidades de obra o especificaciones técnicas, es obra.

? Si el suministro es esencial para la entrega final, es obra.

? Si el suministro es accesorio, es prestación de servicios.

? Instalación no estructural ? servicios.

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

? Instalación estructural / integral ? obra.

8. Revisión de pliegos de condiciones, avisos de convocatoria, adendas, observaciones y evaluación de propuestas.
9. Verificación de publicación en SECOP o página web, veeduría, adjudicación del contrato y póliza de seriedad de la propuesta.
10. Orientación sobre consulta de precios de acuerdo con el mercado (Decreto de la Gobernación, Construdata, Camacol o listado de precios de la entidad).

1.3 MÓDULO 3: CONTRATACIÓN ESTATAL - ETAPA CONTRACTUAL

Actividades Realizadas:

Capacitación sobre el perfeccionamiento del contrato: elaboración y suscripción, explicando que es en este momento cuando se adjudica el contrato y es firmado por el Ordenador del gasto y el Contratista, adquiriendo obligaciones, deberes y derechos ambas partes.

2. Verificación del Registro Presupuestal en las carpetas contractuales revisadas.
3. Revisión de pólizas de cumplimiento y su aprobación por el Departamento Jurídico.
4. Verificación de actos administrativos de asignación de supervisión, explicando su importancia: el Ordenador del gasto delega a un funcionario para que lleve a cabo la vigilancia, seguimiento, verificación y cumplimiento del objeto contractual.
5. Revisión de actas de inicio, verificando que estén firmadas por Contratista, Supervisor y, cuando aplica, por el Interventor.
6. Orientación sobre apoyos a la supervisión y su nombramiento por el Ordenador del Gasto.
7. Capacitación sobre modificaciones contractuales: adiciones, prórrogas, otrosíes, suspensiones, reinicios y cesiones contractuales.
8. Revisión de la publicación en SECOP II de los procesos contractuales.

1.4 MÓDULO 4: CONTRATACIÓN ESTATAL - ETAPA POST-CONTRACTUAL

Actividades Realizadas:

1. Capacitación sobre la etapa post-contractual: cuando se da por terminado el contrato y queda en cero (0) de acuerdo a lo ejecutado y forma de pago reflejados en las actas de supervisión.
2. Orientación sobre Actas Finales para contratos de Gestión Administrativa.
3. Capacitación sobre Actas Finales y Actas de Liquidación para contratos de tracto sucesivo, que deben ser firmadas por el Ordenador del gasto, Supervisor y Contratista.
4. Verificación de actas de recibo a satisfacción firmadas por las partes y la comunidad o entidad receptora.
5. Orientación sobre liquidación bilateral y unilateral de contratos.
6. Capacitación sobre cierre adecuado de expedientes contractuales y archivo documental.
7. Orientación sobre garantías de calidad y estabilidad, y evaluación de proveedores.

1.5 MÓDULO 5: SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

Actividades Realizadas:

1. Capacitación sobre el marco normativo de supervisión: Ley 1474 de 2011 (Arts. 82, 83 y 84), enfatizando que la supervisión es lo más importante de la contratación.
2. Explicación detallada de las funciones del supervisor: seguimiento, vigilancia, verificación de la información jurídica, administrativa, financiera, contable y técnica.
3. Orientación sobre las evidencias que debe solicitar el supervisor: informe financiero, facturas, cuentas de cobro, listados, registro fotográfico, CDs, filmaciones, de acuerdo a lo manifestado por el contratista en su propuesta.
4. Capacitación específica sobre supervisión de servicios profesionales a todo costo: se debe verificar lo realizado por el profesional, considerando que son servicios intelectuales.
5. Orientación sobre las reglas de juego que debe establecer el supervisor desde el acta de inicio: objeto, obligaciones y forma de pago.

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

6. Capacitación sobre elaboración de Actas de Supervisión mes por mes, en orden cronológico, con informes financieros, soportes, evidencias y pagos que demuestren el cumplimiento del objeto y obligaciones.
7. Orientación sobre la importancia de que el Supervisor sepa qué verificó, vigiló y le hizo seguimiento, para dar claridad cuando lo citen los órganos de control.
8. Capacitación sobre régimen de responsabilidades del supervisor: civil, penal, fiscal y disciplinaria.
9. Socialización de casos prácticos, jurisprudencia, errores comunes y cómo evitarlos.
10. Implementación de alertas tempranas en los procesos de supervisión.

1.6 MÓDULO 6: PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y GESTIÓN DE RIESGOS

Actividades Realizadas:

1. Capacitación sobre identificación y tipificación de riesgos contractuales, estimación y asignación de riesgos.
2. Orientación sobre matrices de riesgo, planes de tratamiento, controles y alertas tempranas.
3. Análisis de posibles irregularidades que pueden convertirse en observaciones y que traen consecuencias al Ordenador del gasto, funcionarios de alto nivel, secretarios, subsecretarios, almacenistas, supervisores, asesores y particulares que manejen recursos.
4. Socialización sobre prevención de hallazgos en auditorías mediante la realización de pre- auditorías internas.
5. Orientación sobre acciones preventivas y el papel del Comité de Conciliación.
6. Capacitación sobre indicadores de gestión jurídica y análisis de litigiosidad.
7. Socialización de buenas prácticas para la prevención del daño antijurídico.
8. Se entrega Excel de Informe extendido contratación del Hospital Piloto 2025.

2. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL

2.1 Tipologías Contractuales Revisadas

Se realizó un muestreo de la contratación vigencia 2025, clasificada por tipologías:

- Prestación de Servicios: Contratos de personal y servicios profesionales (gastos de funcionamiento).
- Suministros: Adquisición de bienes e insumos.
- Obras Públicas: Contratos de infraestructura y mantenimiento (recursos públicos propios).
- Consultoría/Otros: Servicios especializados.

2.2 Hallazgos y Observaciones Aspectos Positivos:

- Las carpetas contractuales están bien llevadas de acuerdo a la documentación y etapas de la contratación.
- La documentación se encuentra conforme a la normatividad vigente que rige la contratación estatal.
- Se evidencia organización en orden cronológico en la mayoría de los expedientes.

Oportunidades de Mejora Identificadas:

1. Prestación de Servicios: Los supervisores deben tener claro el presupuesto y solicitar informe financiero y contable con evidencias (cuentas de cobro, listados, facturas, CDs, filmaciones) en orden cronológico.
2. Suministros: Se debe mejorar el proceso de entrega al almacén con acta de satisfacción firmada por contratista, supervisor y almacenista, especificando qué se entrega y a quién.
3. Obras Públicas: Se recomienda verificación técnica de la obra ejecutada vs. lo presupuestado, revisando bitácoras, planos, licencias. Los otrosíes, adiciones e imprevistos deben estar bien fundamentados y motivados.
4. Servicios Profesionales Intelectuales: Cuando es a todo costo, debe contener todo lo que dice la propuesta y sus actividades. El profesional responde por el

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347**
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

recurso entregado.

5. Contratos por Actividades: El supervisor debe exigir informe financiero firmado por contratista y contador (o representante legal y revisor fiscal), con

facturas, cuentas de cobro, listados, fotografías, evidencias organizadas por vereda o corregimiento.

3. RECOMENDACIONES

Para Supervisores: Ser muy exigentes en el seguimiento, vigilancia y verificación de lo pactado en la minuta y obligaciones. Solicitar informes en orden lógico, informes financieros cuando corresponda, con facturas, cuentas de cobro, listados, registro fotográfico, CDs, filmaciones y recibo a entera satisfacción.

2. Para Obras Públicas: Realizar nueva visita técnica a la obra ejecutada para verificación conjunta (Contratista-Interventor-Supervisor) de acuerdo a lo presupuestado, evitando irregularidades de sobrecostos o faltantes de obra. Verificar que sirve para el bienestar de la comunidad Jamundeña.

3. Para Suministros: Verificar entregas al almacén conforme a estudios previos y factura, con especificación clara de qué se entrega y a quién. Implementar acta de satisfacción firmada por contratista, supervisor y almacenista.

4. Para Pre-auditoría: Tener toda la parte técnica clara (bitácoras, planos, licencias), otrosíes bien claros y motivados, adiciones e imprevistos debidamente fundamentados, antes de la llegada de órganos de control.

5. Para Documentación: Mantener el orden cronológico y la completitud documental como práctica permanente en todas las carpetas contractuales.

4. CONCLUSIONES

La revisión de la contratación vigencia 2025 del Hospital Piloto E.S.E. Jamundí evidencia una gestión contractual conforme a la normatividad vigente, con carpetas bien estructuradas y documentación completa. La examinación de la muestra por tipologías (Prestación de Servicios, Suministros, Obras Públicas y Consultoría) demuestra que la documentación se encuentra conforme a la Ley vigente y demás normas aplicables.

No obstante, se identificaron oportunidades de mejora principalmente en la labor de supervisión, donde se requiere mayor rigurosidad en la exigencia de informes

financieros, evidencias y soportes. Los SUPERVISORES deben ser más exigentes en el seguimiento, vigilancia y verificación de lo pactado en las minutas contractuales.

Las capacitaciones impartidas en los seis módulos de la asesoría permitieron actualizar a los funcionarios en la normatividad vigente y proporcionarles herramientas teórico-prácticas para fortalecer la gestión contractual, la supervisión y la prevención del daño antijurídico, minimizando los riesgos de hallazgos por parte de los órganos de control.

Avance financiero

El valor a cancelar según el objeto contractual y cumplimiento del mismo para el mes de DICIEMBRE de 2025, es por valor de catorce millones de pesos ($14.000.000.00) DE PESOS MCTE correspondiente a la unica cuota del contrato de prestación de servicios No. 00-2025-HCON-347 de 2025

Comentarios

Se deja constancia que el contratista entregó cuenta de cobro nro: 01, fecha de emisión 19/12/2025 de mes facturacion diciembre 2025 pago de la seguridad social planilla No. 1078146470 fecha de pago 12/12/2025 se han presentado modificaciones en adiciones y tiempo al contrato, el presupuesto actual permite dar cumplimiento al pago del contrato 00-2025-HCON-347 observaciones al informe financiero y contable: Certifico que el contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de diciembre de 2025; mes legalmente exigible al contratista para el trámite del pago total del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019.Se recomendó pagar oportunamente y dentro de los plazos establecidos en el Decreto No. 1990 del 2016 la seguridad social integral.

ACTA PARCIAL DE SUPERVISION
00-2025-ACIT-1485

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2025-HCON-347** -
Fecha de suscripción:	13 de Noviembre de 2025 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Representante legal:	[31974363] VELASCO RUIZ ORFA CECILIA
Dirección:	CL 12 N 4N 17A AP 311, Santiago de Cali (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3165352956 - Correo electrónico: cevelaboga@hotmail.com
Términos del contrato:	Desde el 13 de Noviembre de 2025 Hasta el 1 de Diciembre de 2025 Duración: 18 Días
Objeto del contrato:	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, ETAPAS DEL PROCESO Y APLICACIÓN DE ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

HERNANDO AFANADOR QUINTERO
Subgerente Financiero y Administrativo
Administracion
SUPERVISOR DEL CONTRATO